



CONCURSO DIA DEL BUEN TRATO Y LA RECONCILIACIÓN 2018

Este concurso basado en la temática del buen trato y la reconciliación, tiene el objetivo de que los servidores públicos exploren y/o afiancen sus capacidades creativas, a través de la expresión artística, en donde muestren desde el arte y la cultura cómo se construye un mejor ambiente laboral y por ende un mejor país.

Objetivo General

- Compartir experiencias por parte de los servidores públicos en donde transmitan sus aportes al buen trato y la reconciliación a nivel artístico, sobre los diferentes contextos en los que se desenvuelven.

Objetivos Especificos

- Aportar elementos necesarios para generar comportamientos que divulguen el buen trato y la reconciliación en los contextos laborales.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre nuevas perspectivas encaminadas a la convivencia laboral pacífica.
- Permitir que a través de diferentes medios de transmisión los servidores públicos logren una identificación de las conductas que propicien el buen trato y la reconciliación.

Justificación

El trabajo se abordará desde tres conceptos estratégicos: la motivación, la imitación y la actuación. La motivación significa establecer cuáles son las necesidades y vivencias reales de los servidores para así poder trabajar con un marco laboral y que permitiera reforzar conductas positivas. La imitación se trabaja tomando tanto factores cognitivos como afectivos, tratando de evitar todo tipo de actitudes aversivas al buen ambiente laboral. Finalmente, la actuación aborda la importancia de aprender a expresar a través de diferentes medios cómo realmente se experimenta la vivencia en los lugares de trabajo; se pretende lograr que los funcionarios muestren expresiones artísticas y culturales acordes con los valores que la Unidad representa. Además del uso de tales estrategias se cuentan como recursos que permitirán la enseñanza y manifestación de valores, como el respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia, servicio y transparencia, y por otra parte el desarrollo de la convivencia, de hábitos sociales y de la aceptación y respeto por la diversidad.



Metodología:

- **Quiénes pueden participar**

Podrán participar todos los servidores públicos que les guste las actividades artísticas y culturales y que quieran transmitir acciones del buen trato y la reconciliación en el ámbito laboral, que pertenezcan a la Unidad para las Víctimas. La participación puede realizarse de manera grupal, con un máximo de 3 integrantes por equipo.

- **Condiciones mínimas de las presentaciones:**

1. Las expresiones artísticas que se prepararán serán de libre elección de cada grupo (ilustraciones, historietas, murales, fotografías, videos no más de 1 minuto etc.), con la única condición que debe ser orientado hacia el buen trato y la reconciliación.

Jurados: El Jurado está conformado por personal del área de bienestar del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá (IDRD).

- **Cronograma**

CRONOGRAMA CONCURSO DIA DEL BUEN TRATO Y LA RECONCILIACIÓN 2018			
	ACTIVIDAD	Nov	Dic
1	Inscripciones	23	13
2	Envío del documento y soportes vía correo electrónico a la dirección nathalie.pena@unidadvictimas.gov.co		Hasta 17
3	Listado de preseleccionados		21
4	Premiación y comunicación de Resultados		27

NOTA: *Los inscritos que no cumplan con los tiempos establecidos quedarán fuera del concurso*

Para participar, todos los interesados deben enviar el proyecto con la siguiente Información:

1. **INSCRIPCIONES:** Se realizará enviando un correo a la dirección nathalie.pena@unidadvictimas.gov.co con la siguiente información:
 - Indicar en el asunto: concurso del buen trato y la reconciliación 2018



- Nombre de la expresión artística escogida
- Nombre de los integrantes y nombre de la Dirección Territorial.
- Descripción de la expresión artística a elaborar.

2. ENVÍO DEL DOCUMENTO Y SOPORTES

- 1) Planeación de la expresión artística: teniendo en cuenta materiales, decoración, dibujos etc.
- 2) ¿Por qué este medio artístico? Narre la relación e importancia en su contexto. Incluya datos importantes que se tuvieron en cuenta en su planteamiento.
- 3) Describa detalladamente las etapas de la expresión artística y cada una de las actividades que hacen parte de esta.
- 4) Incluya registro fotográfico de la preparación y de sus participantes en el mismo.

3. LISTADO DE PRESELECCIONADOS

De los semifinalistas se escogerán tres (3) grupos finalistas, de los cuales uno será el ganador.

- **Criterios de evaluación**

ASPECTO	PUNTAJE
Presentación	40 puntos
Metodología	20 puntos
Creatividad	20 puntos
Participación de todo el equipo	20 puntos

4. PREMIACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se tendrán los siguientes estímulos para este proyecto:

El ganador tendrá como premio un bono de turismo por valor de \$1.000.000